

MEMORANDO



Radicado No: 202214100000086353

PARA: HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

ASUNTO: INFORME FINAL PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 01017212021 CON
ORDEN DE COMPRA 80700, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y PENSEMOS S.A.

FECHA: 2022-06-13

Respetada directora:

En mi calidad de Subdirectora de Sistemas Integrados de Información y como Supervisora del contrato 01017212021 con orden de compra 80700, de fecha 24 de noviembre de 2021 suscrito con PENSEMOS S.A. Solicito comedidamente, se realice el trámite de liquidación de la orden de compra, para lo cual remito los siguientes documentos:

- Informe_Final_Supervisión_Contrato_01017212021_OC80700_F1P18ABS
- Documentos soporte que aplican del f4.p20.abs_formato_lista_de_chequeo_liquidacion_de_contratos_v4
- Documentos soportes de las obligaciones que se encuentra en el CD anexo: OC80700 enviado a la Dirección de Contratación con el memorando Radicado No: 202214100000085843 de fecha 10 junio 2022.

El documento "Informe_Final_Supervisión_Contrato_01017212021_OC80700_F1P18ABS", contiene la ruta del CD: OC80700, donde están ubicados los documentos que soporten el cumplimiento de las obligaciones, relacionados en la columna "**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**".

Se agradece la gestión frente a la liquidación aquí solicitada.



ROSA ANGELINA PÉREZ SIERRA
Subdirectora de Sistemas Integrados de Información

Anexo: Documentos relacionados en este comunicado

Proyectó: Belkis Corredor – Contratista DIT *BYCC*

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.01017212021 DE 2021			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Periodo del informe	24/11/2021 al 31/12/2021	Número de contrato/convenio:	01017212021 Orden de compra: 80700
Tipo de contrato/convenio	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha suscripción contrato/convenio:	24/11/2021
Valor Inicial del contrato/convenio	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 499.870.400,00)	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2021
Objeto	SUSCRIPCIÓN, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE PARA EL APOYO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y LOS EJES DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosa Angelina Pérez Sierra / Subdirectora de Sistemas Integrados de Información	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosa Angelina Pérez Sierra / Subdirectora de Sistemas Integrados de Información
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Rosa Angelina Pérez Sierra / Subdirectora de Sistemas Integrados de Información	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	25/11/2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Rosa Angelina Pérez Sierra / Subdirectora de Sistemas Integrados de Información	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
<i>(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</i>			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	PENSEMOS S.A.	Cédula o NIT:	804.002.893 - 6
Dirección:	CR 29 45 94 OF 204 ED ATLAS BUCARAMANGA, COLOMBIA	Correo electrónico:	financiera@pensemos.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Gamaliel Vezga Florez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):	Gamaliel Vezga Florez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):	9/05/2022		
<i>(f) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	24/11/2021	Hasta cuándo:	31/12/2021
Fecha aprobación pólizas:	25/11/2021	Fecha expedición R.P.:	24/11/2021
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	24/11/2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación:	
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 499.870.400,00		
Aporte ICBF	\$ 499.870.400,00		
Aporte Contratista (si aplica)	N/A		
No. de CDP:	29721	Fecha CDP:	20/10/2021
No. de RP:	659821	Fecha RP:	24/11/2021
Valor de CDP:	\$ 499.870.400,00		
Valor de RP:	\$ 499.870.400,00		
(+) ADICIONES			
Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A
Valor CDP Adición:	N/A		
Valor RP Adición:	N/A		
Valor adición aporte contratista:	N/A		
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A		
<i>Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.</i>			
(-) DISMINUCIONES			
Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	N/A
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			

No.CDP disminución : N/A Fecha CDP N/A Valor CDP disminución : N/A
No. de RP disminución : N/A Fecha RP disminución N/A Valor RP disminución : N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

\$ 499.870.400,00

Valor anticipo (si aplica):

N/A

Fecha pago anticipo (si aplica):

N/A

Porcentaje amortización (si aplica):

N/A

Período facturado:

24/11/2021 al 31/12/2021

Forma de Pago:

"Se realizará un único pago, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la Minuta del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, correspondiente al valor de la suscripción anual en modalidad SaaS, a los servicios de instalación, configuración técnica y parametrización, previa certificación de instalación, configuración y parametrización, la certificación de disponibilidad de las horas del ítem "CON-SVE-17 Configuración técnica o reportes específicos para la entidad", de las horas para la migración de que trata el ítem 7 "Especificación de información o que bases de datos se van a migrar. Aplica en el caso que la Entidad Compradora solicite el servicio de migración de información o de bases de datos." del anexo técnico del simulador de precios del IAD y la certificación de la disponibilidad de las horas del ítem "CON-SVE-09 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 5 Personas."

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. N/A de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
25/11/20021 al 31/12/2021	29/12/2021	\$ 499.870.400,00	Factura E-536

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
Único Pago	\$ 499.870.400,00	\$ 499.870.400,00	\$ 0,00	9/02/2022 - 17558822	
TOTALES	\$ 499.870.400,00	\$ 499.870.400,00	\$ 0,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 499.870.400,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ 0,00
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ 0,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ 0,00
	Total	\$ 499.870.400,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ 0,00
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ 0,00
	Total	\$ 0,00
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ 0,00
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ 0,00
	Total	\$ 0,00
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 499.870.400,00
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ 0,00
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ 0,00
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ 0,00
	Total	\$ 499.870.400,00
Valor total pagado por el ICBF		\$ 499.870.400,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 499.870.400,00
Recursos reintegrados al ICBF		\$ 0,00
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ 0,00
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ 0,00
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0,00
Saldo Pendiente por Pagar		\$ 0,00
Saldo pendiente por liberar **		\$ 0,00

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

Fecha estado de cuenta

12/05/2022

12. Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	21-44-101368676	24/11/2021	30/06/2022		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			24/11/2021	31/12/2022		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			24/11/2021	31/12/2024		

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta		
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A		
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total N/A	N/A	N/A	N/A		
	Parcial N/A	N/A	N/A	N/A		
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A		

14. Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)	
Obligaciones derivadas de la orden de compra:				
7.1.36. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"	SI	1. Contrato de licenciamiento de uso de Software 2. Certificación de Configuración 3. Certificación de Parametrización 4. Certificado de Instalación ICBF 5. Certificación de disponibilidad de horas 6. Certificación de horas de migración 7. Certificación de disponibilidad de horas 8. Informe de ejecución 9. Recibido a satisfacción Ruta de evidencia repositorio de la SSIT: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.36		
7.1.37. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Compromiso de confidencialidad Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 1 -Inicio / Contrato / f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_Firmado		
7.1.38. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.	SI	Certificación de entrega de software en todo el territorio nacional Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.38		
7.1.39. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.	SI	Certificación de personal certificado Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.39		
7.1.40. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.	SI	Actas de comité de seguimiento a contrato Ruta de Evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 4-Seguimiento y Control / Actas / Seguimiento		
7.1.41. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	SI	Certificación de Protección de datos Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.41		
7.1.42. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.	SI	Certificación de Entrega de Software en todo el Territorio Nacional Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.42		
7.1.43. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.	SI	Hojas de vida y soportes de los perfiles según los servicios contratados: -Capacitador -Profesional Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.43		
7.1.44. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.	SI	Certificación de capacitación técnico o administrador Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.44 Documentos de Transferencia de conocimiento Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.44		
7.1.45. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configure la aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.	SI	FO-COM-001 Contrato de Licenciamiento CL-969 ICBF 2021 Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.45	De conformidad con el documento FO-COM-001 Contrato de Licenciamiento CL-969 ICBF 2021 , la fecha de vigencia del contrato de soporte, Licencia de Pruebas, Actualización y Mantenimiento va hasta el 10 de diciembre 2022.	
7.1.46. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.	N/A	No aplica para los servicios y / o productos contratados	Esta obligación no aplica porque el proveedor no es distribuidor autorizado ni partner, es propietario de la solución Suite Vision Empresarial, de conformidad con el Certificado de Derechos de Autor Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion / OBL_7.1.46	
7.1.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Compromiso de confidencialidad Ruta de evidencia: Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 1 -Inicio / Contrato / f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_Firmado		



7.1.48. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.	N/A		Esta obligación no aplica durante la vigencia de la orden de compra, porque el proveedor contratado no es un distribuidor autorizado que deba mantener esta condición, de conformidad con el Certificado de Derechos de Autor Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 3 -Ejecucion /OBL_7.1.48		
7.1.49. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Compromiso de confidencialidad Ruta CD: Pensemos SA 2021 / 1 -Inicio / Contrato / f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_Firmado			
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.</i>					
<i>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</i>					
<i>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.</i>					
<i>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</i>					
15. Seguimiento a matriz de riesgos					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?			SI	X	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?			SI		NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					X
Observaciones adicionales:					
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la <u>Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.</u>					
16. Certificación					
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.					
Fecha emisión de Informe 8/07/2022					
Firma <u>Rosa Angelina Pérez Sierra</u> Nombre Supervisor Rosa Angelina Pérez Sierra Cargo Supervisor Subdirectora de Sistemas Integrados de Información			Firma <u>Antonio Esteban Naranjo</u> Nombre Legalizador de cuentas: Antonio Esteban Naranjo Cargo Legalizador de cuentas: Contratista DIT		
Firma <u>Yolanda Galvis Bernal</u> Nombre Apoyo a la Supervisión Yolanda Galvis Bernal Cargo Apoyo a la supervisión: Contratista SSII			Firma <u>Belkis Corredor</u> Nombre Apoyo documental Belkis Corredor Cargo Apoyo documental: Contratista DIT		
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.					

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	327851
Número de orden de compra a modificar:	80700

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Diana Patricia Anaya Chamorro
Proveedor:	PENSEMOS SA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-08 11:01:52

Detalle o justificación
Se tramita liquidación de la OC No. 80700 Cto No.1721/2021, cuyo objeto fue: "SUSCRIPCIÓN, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE PARA EL APOYO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y LOS EJES DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO."cuyo valor inicial fue: CCE\$499.870.400 (RP 659821 del 24/11/2021),valor total adiciones:\$0 valor total disminuciones:\$0, valor final:\$499.870.400,con fundamento en el informe final de supervisión de fecha 13/06/2022,suscrito por el supervisor,en el que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista,valor total pagado de \$499.870.400, y valor pendiente por liberar por la suma de \$0. Las partes se declaran a paz y salvo.Los valores de la OC se tienen en cuenta,tal y como la Dirección Financiera Afecto el registro presupuestal


Firma ordenador del gasto
Nombre: GUSTAVO MARTINEZ PERDOMO
Documento: C.C 79.685.327


Firma de proveedor
Nombre: Gamaliel Vezga Florez
PENSEMOS S.A
Documento: NIT. 804.002.893-6
C.C 91.295.956

Se fecha a los 11 días del mes de agosto de 2022.

Revisor: Maria Teresa Salamanca - Asesor de la Secretaria General
Aprobó: Helen Ortiz - Directora de Contratación
Revisó: Dayana Vargas - Contratista Dirección de Contratación
Revisión Financiera - Contratista Dirección de Contratación
Proyectó: Diana Anaya - Contratista Dirección de Contratación